

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A CELEBRAR LOS DÍAS 29 O 30 DE OCTUBRE DE 2020, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE: DISTRIBUCIÓN DE PRIMA DE EMISIÓN DE CUATRO CÉNTIMOS DE EURO POR ACCIÓN, CON OPCIÓN PARA EL ACCIONISTA DE RECIBIR DICHA PRIMA EN ACCIONES DE AUTOCARTERA DE LA PROPIA MONTEBALITO, S.A. DELEGACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE SEÑALAR FECHAS, ANTES DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, EN LA QUE DEBA LLEVARSE A EFECTO LA DISTRIBUCIÓN EN SU CASO ACORDADA Y DE FIJAR LAS CONDICIONES DE LA MISMA EN TODO LO NO PREVISTO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA.

A 18 de septiembre de 2020

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El pasado año, la Sociedad adquirió un importante número de acciones de autocartera. La adquisición se realizó en el contexto de una posible operación inmobiliaria en Las Palmas de Gran Canaria en la que el precio pactado para adquirir terreno urbano se podía abonar, de forma ventajosa, en acciones de la Sociedad.

Lamentablemente, por causas ajenas a Montebalito, S.A. dicha operación no fructificó. Por ello, la Sociedad tiene en autocartera un número de acciones que el Consejo considera conveniente reducir paulatinamente.

En este contexto, el Consejo considera que el mejor destino posible de dichas acciones es que los accionistas de Montebalito, S.A. puedan recibirlas. Pero también estima conveniente que el accionista que no quiera tener un mayor número de acciones, tenga la posibilidad de recibir efectivo. Por ello, se plantea la posibilidad de que el accionista tenga la opción de recibir la prima de emisión cuya distribución se propone, o bien en efectivo, o bien en acciones de autocartera.

Dado que el accionista mayoritario, representado en el Consejo por su Presidente, ha manifestado su intención de recibir la prima en acciones de autocartera, la devolución de la prima propuesta no supondrá una disminución relevante de liquidez, cuestión trascendente en estos momentos de crisis económica provocada por la pandemia del Coronavirus.

Además, la pandemia ha provocado un cambio en las preferencias de los consumidores, que ahora se dirige hacia el tipo de producto que oferta el Grupo Montebalito, S.A. lo que ha provocado tanto un incremento de las ventas en el extranjero como la realización de preventas de la casi totalidad de las unidades que se están ejecutando en España. Por otro lado, la distribución no afectaría, de manera significativa, a los Fondos Propios de la sociedad, ya que el reparto de prima de emisión se abonaría, en su mayor parte, con cargo a las acciones propias de la sociedad y, por consiguiente, la disposición de liquidez que debe afrontar la sociedad sería mínima. Esto último, unido a la consecución del objetivo de cualquier empresa, como es la retribución al accionista, llevan al Consejo a considerar que es el momento adecuado para proponer a la Junta General esta distribución.

La propuesta del Consejo se concreta en los siguientes puntos:

1. Pago prima de emisión: Cuatro céntimos de euro (0,04 €) por acción.
2. Acciones con derecho a devolución de Prima de Emisión: El derecho a percibir esta devolución de prima de emisión lo ostentan todos los titulares de acciones de Montebalito, S.A.
3. Retribución a realizar en dos pagos de dos céntimos (0,02 €) de euro por acción cada uno de ellos, el primero antes del día 31 de diciembre de 2020 y el segundo antes del día 30 de junio de 2021, en fechas concretas a determinar por el Consejo de Administración, bien mediante efectivo, bien mediante acciones cotizadas de la propia Montebalito, S.A. valoradas a dos euros (2,00 €) por acción.
4. Se faculta a los accionistas con derecho al cobro la elección entre cobrar en efectivo o en acciones propias.
5. A falta de manifestación expresa y escrita sobre la decisión de cada accionista entre una y otra alternativa de cobro, se entiende que el accionista opta por el pago en efectivo.
6. El accionista mayoritario ha manifestado en el Consejo su decisión de optar por el pago en acciones de Montebalito, S.A.

Fdo. Metambiente, S.A.
Presidente del Consejo de Administración